



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 118/20

VISTO:

La necesidad de efectuar el cierre de Balance del año 2020 y la carga en sistema de las Resoluciones de Presupuesto y Tarifaria para el año 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que esta Comisión ha considerado oportuno establecer la modalidad de atención para el día 4 de enero de 2021 en esta Administración Comunal;

Que es facultad de esta Presidencia la resolución de cuestiones de carácter administrativo interno, conforme la Resolución de Comisión Comunal N° 21/02;

Por ello;

LA PRESIDENCIA COMUNAL, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°: SUSPENDER la atención al público en las oficinas de Administración Comunal el día 4 de enero de 2021 con motivo de la realización de las tareas de cierre de Balance del año 2020 y la carga en sistema de las Resoluciones de Presupuesto y Tarifaria para el año 2021.-

Art. 2°: PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, PROTOCOLÍCESE Y ARCHÍVESE. Dado en La Cumbrecita, el 21 de Diciembre de 2020.-

VICTOR MAURICIO LÓPEZ
TESORERO
COMUNA LA CUMBRECITA



DANIEL ARTURO LÓPEZ
PRESIDENTE
COMUNA LA CUMBRECITA



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 117/20

VISTO:

Los asuetos administrativos decretados tanto por el Gobierno Nacional como por el Gobierno de la Provincia de Córdoba con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo;

Y CONSIDERANDO:

Que esta Comisión ha entendido oportuno establecer las modalidades de los asuetos en esta Administración Comunal;

Por ello;

LA PRESIDENCIA COMUNAL, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°: DECLARAR asueto administrativo para los días 24 y 31 de diciembre de 2020, con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo.-

Art. 2°: PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, PROTOCOLÍCESE Y ARCHÍVESE. Dado en La Cumbrecita, el 21 de Diciembre de 2020.-

VICTOR MAURICIO LÓPEZ
TESORERO
COMUNA LA CUMBRECITA



DANIEL ARTURO LÓPEZ
PRESIDENTE
COMUNA LA CUMBRECITA